

“Año de la Innovación y la Competitividad”

**ACTA DE ADJUDICACION POR COMPARACION DE PRECIOS PARA LA  
CONTRATACIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE VENTANAS Y BOMBA DE  
AGUA CON TANQUE A PARROQUIA SAN MARTIN DE PORRES, SANTO  
DOMINGO NORTE.**

**REF.CPADB-CCC-CP-2019-0027.**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Ocho (08) días del mes de Octubre del año Dos Mil Diecinueve (2019), siendo las nueve (9:00 a.m.), horas de la mañana, se reunieron en la oficina de la Gerencia Administrativa de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial, cito en la calle Caonabo No. 60-A, esq. Máximo Cabral, Gazcue, Distrito Nacional, los miembros del comité de compras y contrataciones integrado por los señores: **Licda. Any López Méndez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1438443-1, Coordinadora Administrativa, Presidenta; **Licda. Beris Mercedes Castillo Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0244314-0, Encargada Administrativa Financiera, Miembro; **Licda. Ramona Lara de la Cruz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 003-0109685-5, Abogada del departamento Jurídico, Miembro; **Licda. Grechy Bethania Polanco Ramos**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 071-0047640-2, Encargada División de Planificación y Desarrollo, Miembro; y **SR. Jamilis Mieses**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 223-0107855-0, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información, Miembro, para:

**“CONTRATACIÓN PARA LA COLOCACIÓN VENTANAS Y BOMBA DE AGUA  
CON TANQUE A PARROQUIA SAN MARTÍN DE PORRES, SANTO DOMINGO  
NORTE.”**

**EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**, luego de realizar un breve recuento de las bases de compras, señalo que seis (06) proveedores fueron invitados a participar en el presente proceso de compras, de los cuales ninguno participó y un (01) proveedor obtuvo la información a través del portal.

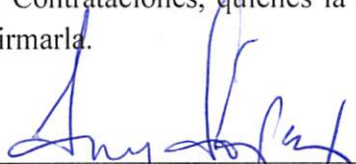
Luego se inició el proceso de apertura de los sobres correspondientes a la única sociedad participante, señalada a continuación: 1), **ISARAB DISEÑOS & CONSTRUCCIONES S.R.L.**, cuya propuesta sometida fue por la suma de


**TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SESENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 85/100 (RD\$329,063.85);**


Después de un intercambio de ideas, y considerando que en la propuesta recibida se encontraban la totalidad de lo requerido, y tomando en cuenta el informe de evaluación presentado por el Encargado del Departamento de Ingeniería y Proyectos sin objeción alguna de los miembros del Comité y a unanimidad de votos, se procedió a adjudicar la Contratación a la mejor propuesta, tomando como parámetro la calidad de los trabajos, el tiempo de entrega y el precio. El oferente que fue seleccionado para la contratación para la Colocación de Ventanas y Bomba de Agua con Tanque a Parroquia San Martín de Porres, Santo Domingo Norte es la siguiente: **ISARAB DISEÑOS & CONSTRUCCIONES S.R.L.**, a la cual se le adjudicará la contratación descrita anteriormente. Dicho proveedor fue seleccionado por haber cumplido con los requisitos solicitados para la presente Contratación.

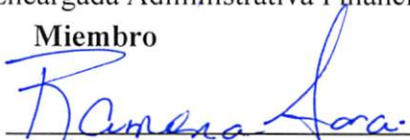
La **LICDA. ANY LOPEZ** manifestó a los presentes, que en caso de que hubiere alguna duda, pregunta o inquietud debían presentarla en este momento, ante el silencio de la audiencia declaro cerrada la sesión, agradeciendo su participación.

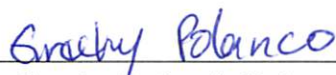
En fe de todo lo cual se levantó la presente acta contentiva de todas las incidencias y pormenores de la adjudicación para la obra antes detallada, que será ejecutada en la Parroquia San Martín de Porres, Santo Domingo Norte. Siendo las Diez de la mañana (10:00 a.m.), la presente acta fue hecha, pasada, leída y entendida por los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, quienes la encontraron correcta y en señal de aprobación procedieron a firmarla.

  
\_\_\_\_\_  
**Licda. Any López Méndez**  
Coordinadora Administrativa  
**Presidenta**

  
\_\_\_\_\_  
**Sr. Jamilis Mieses**  
Encargado Ofic. Libre Acceso  
A la Información  
**Miembro**

  
\_\_\_\_\_  
**Licda. Beris Mercedes Castillo Pérez**  
Encargada Administrativa Financiera  
**Miembro**

  
\_\_\_\_\_  
**Licda. Ramona Lara de la Cruz**  
Abogada del Depto. Jurídico  
**Miembro**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Grechy Bethania Polanco Ramos**  
Encargada División de Planificación y Desarrollo

YO, **LICDA. NOEMI ORTIZ**, Abogada Notaria Pública de los del número del Distrito Nacional, Matricula 3030 **CERTIFICO Y DOY FE:** de que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente por los señores **Licda. Any López Méndez, Beris Mercedes Castillo Pérez, Jamilis Mieses, Licda. Ramona Lara de la Cruz y Lic. Grechy Bethania Polanco Ramos**, de generales y calidades que constan, personas a quienes doy fe conocer y quienes me afirmaron bajo la fe del juramento que estas son sus firmas, que usan en todos los actos de sus vidas públicas y privadas, por lo que se le puede dar entera fe y crédito. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los Ocho (08) días del mes de Octubre del año Dos Mil Diecinueve (2019).-

  
**LICDA. NOEMI ORTIZ**  
Notario Público

